

RESUMEN DE PRENSA



Región
de Murcia

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

03/11/2018

La Audiencia Nacional instruirá el macrofraude de la 'Operación Dreams'

:: EFE

MURCIA. La 'Operación Dreams', uno de los mayores fraudes fiscales conocidos hasta la fecha en la Región, quedará en manos de la Audiencia Nacional. Este tribunal proseguirá la investigación sobre la red internacional, con una ramificación en Murcia, que defraudó presuntamente 60 millones de euros con el IVA intracomunitario a través de compras de material informático y electrónico.

Así lo decretó la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo mediante un auto. Este resuelve la cuestión de competencia que enfrentaba al Juzgado de Instrucción 5 de Elche y al Juzgado Central de Instrucción número 3. La investigación, que se inició el pasado año, afecta a más de cincuenta presuntos integrantes de una red asentada en España, Hungría, Alemania, Italia y Rumania, entre otros países, que expidió entre 2014 y 2017 facturas falsas por unos 250 millones de euros.

De los 60 millones supuestamente defraudados, 42 millones afectan a las arcas españolas, pues los sospechosos operaban en diferentes provincias, como Murcia.

Un empleado despedido de un polideportivo de La Manga robó dos veces en las instalaciones

La Guardia Civil arresta a un vecino de Alguazas como el supuesto autor de estos asaltos en los que se llevó más de 1.400 euros en material

:: J. G. B.

MURCIA. Todos los sospechosos apuntaban a que detrás del robo estaba un antiguo empleado, y la Guardia Civil lo ha confirmado. Un vecino de Alguazas, de 48 años, que había sido despedido durante el primer semestre de este año de una empresa concesionaria del Ayuntamiento de San Javier, ha sido arrestado por un supuesto delito de robo con fuerza perpetrado en septiembre en el polideportivo de La Manga.

Tal y como adelantó 'La Verdad', la investigación se centraba en un trabajador despedido de las mencionadas instalaciones, situadas en las inmediaciones de playa Místral. «Las imágenes de videovigilancia del complejo deportivo permitieron a los investigadores constatar que el autor, a la hora de cometer el robo, deambulaba con total normalidad por las

instalaciones y que abrió diversas puertas con ayuda de un manajo de llaves», explicó ayer a través de un comunicado el Instituto Armado.

En las grabaciones analizadas por los investigadores se aprecia con claridad que el ladrón sabe dónde estaban situadas las cámaras de seguridad del polideportivo y, para ocultar su identidad, se coloca sobre la cabeza un peto amarillo. Este peculiar 'modus operandi' le valió el sobrenombre de 'el caco del chaleco reflectante'. La prenda en cuestión era similar a las utilizadas en las instalaciones hace algunos años y se confirmaron todas las sospechas: el autor del robo era un antiguo empleado de la concesionaria municipal.

Además, algunos trabajadores del Consistorio sanjaviereño, y a la sa-

zón antiguos compañeros del sospechoso, le identificaron al visualizar las imágenes. De forma que la Benemérita, tras localizar su domicilio, procedió al arresto de este vecino de Alguazas.

Recuperan algunos objetos

Las pesquisas practicadas por los investigadores durante varias semanas han permitido recuperar algunos de los objetos que el detenido supuestamente robó del polideportivo y cuyo valor total superaba los 1.400 euros. El Instituto Armado ha intervenido una bicicleta de 'spinning', raquetas de pádel, balones, mancuernas de gimnasio, un equipo de música...

«Además de este último robo, el ahora arrestado también se le atribuye la presunta autoría de, al menos, otro hecho delictivo cometido en el mismo polideportivo», apuntó la Benemérita en el comunicado. El detenido, el material recuperado y las diligencias instruidas han sido puestos a disposición de un juzgado de Instrucción de San Javier. Este vecino de Alguazas quedó en libertad con cargos al carecer de antecedentes penales previos.

Sabía dónde estaban las cámaras y ocultó su rostro colocándose un chaleco reflectante sobre la cabeza



Agentes de la Guardia Civil de Tráfico realizan el atestado con los afectados por el accidente múltiple. :: JAVIER CARRIÓN / AGN

Cuatro kilómetros de retenciones por un choque en cadena en el nudo de Espinardo

:: LA VERDAD / A. GÓMEZ

MURCIA. Dos camiones y cinco automóviles se vieron implicados, en la mañana de ayer, en un choque en cadena que se produjo en la autovía A-30. El siniestro, que no provocó heridos, sí generó un gran colapso del tráfico en la zona, con hasta cua-

tro kilómetros de retenciones. El accidente, según informaron fuentes de la Guardia Civil de Tráfico, se produjo en el kilómetro 136 de la citada autovía, a la altura del campus de la Universidad de Murcia (UMU), en sentido Albacete. Los automóviles fueron rápidamente a un lado de la

carretera con la intención de que se pudiese recuperar la normalidad en la vía lo más rápidamente posible.

En la tarde del jueves, además, otro accidente, ocurrido en el centro de Cieza, se saldó con dos heridas. El siniestro, según informaron fuentes de la Policía Local, se produjo en el cruce de las calles Camino de Murcia y Velázquez. Dos vehículos colisionaron frontolateralmente resultando heridas la conductora y la acompañante de uno de los turismos. Fueron trasladados al Hospital Lorenzo Guirao.

Dos heridas en una colisión entre dos automóviles en un cruce del centro de Cieza

Los funcionarios de Justicia convocan huelga general para el 16 de noviembre

:: LA VERDAD

MURCIA. CC OO, CSIF, STAJ y UGT han convocado una jornada de huelga general en la Administración de Justicia el próximo viernes 16 de noviembre. Según explicaron las organizaciones en un comunicado, este paro busca frenar «la mayor agresión a los derechos laborales del personal de justicia». Esta protesta se une a los paros de los letrados del martes 13 y a la huelga de jueces y fiscales prevista para el lunes 19.

Los trabajadores de Justicia, según explicaron las organizaciones convocantes, protestarán por la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial que se tramita en el Parlamento. Denuncian que esta permitirá a la administración determinar «a su antojo» cuál será, dentro del municipio, su puesto de trabajo en cada momento, y reducirá «drásticamente» el nombramiento de personal interino.

Los sindicatos han decidido convocar concentraciones diarias los días laborables, de 10 a 10.30 horas, a las puertas de los centros de trabajo desde el próximo martes, día 6, hasta la jornada de huelga, el día 16.

Pierde la pensión compensatoria tras descubrirse que vivía con otro hombre

:: EFE

MURCIA. La Audiencia Provincial de Murcia ha desestimado el recurso presentado por una mujer contra la sentencia de un juzgado de Cartagena que acordó retirar la pensión compensatoria que recibía de su exmarido al descubrirse por los testigos y por el seguimiento que le hizo un detective privado que vivía con otro hombre. La sentencia señala que en el fallo del divorcio se estableció, entre otras medidas, la obligación por parte del esposo de pasarle una pensión compensatoria. Y añade que en marzo de 2018 el juzgado estimó la demanda de modificación de medidas presentada por aquel al haber tenido conocimiento de que su exmujer convivía con otro hombre.

La sentencia fue apelada por la mujer, que negó la existencia de vida marital con otra persona, por lo que aseguró que no había perdido su derecho. Expuso que el hombre que era tenido como su nuevo compañero sentimental no lo era tal, ya que estaba empadronado en un domicilio diferente al de ella y ambos eran titulares de sus respectivas cuentas bancarias.



Imagen de archivo de la situación que se vivió en el hospital de El Palmar en la huelga de limpieza convocada en 2013. J. CACALLERO

Ninguna empresa se ofrece para limpiar la Arrixaca

► El contrato sacado a licitación por el Servicio Murciano de Salud para prestar este servicio queda desierto ► La Administración recurre a la empresa pública Tragsa para la limpieza a partir de diciembre

ANA GARCÍA

La empresa Ferrovial Servicios dejará de gestionar a final de este mes de noviembre la limpieza del principal hospital de la Región de Murcia, el Virgen de la Arrixaca de El Palmar. La compañía tenía la posibilidad de renovar el contrato de este servicio, aunque haciendo uso de su derecho a renunciar a él ha comunicado al Servicio Murciano de Salud (SMS) que no desea continuar.

Ante la finalización de éste, la Administración regional ha sacado a licitación un nuevo contrato para la limpieza y gestión de residuos no peligrosos de la Arrixaca y los centros de salud del Área I, concurso que ha quedado desierto para el caso del hospital al no presentarse ninguna empresa para hacerse con el servicio. Así lo ha confirmado a LA OPINIÓN el secretario general técnico del SMS, Pedro Ruiz Castejón, quien asegura no saber el motivo por el que la licitación ha quedado desierta ya que «el precio de salida es el mismo que hay en la actualidad y el contenido del contrato no varía». Incluso la cuantía era algo superior debido a la actualización del IPC.

Ferrovial Servicios terminará el contrato de limpieza de la Arrixaca este mes y al no presentarse

ninguna oferta «hemos tenido que acudir a Tragsa, la sociedad pública de empresas encargada de la gestión y mantenimiento de determinadas infraestructuras a la que se puede recurrir en casos como este, cuando no se puede dejar de prestar un servicio», señala Ruiz Castejón. «El 1 de diciembre tenemos que seguir limpiando la Arrixaca, servicio que hay que dar para que el hospital funcione con normalidad», subraya el secretario general técnico del SMS.

El nuevo contrato de limpieza para el Área I fue publicado por un valor de 27,5 millones de euros para un periodo de dos años

prorrogable por dos años más, tal y como se recoge en la memoria económica publicada en el portal de licitación. El contrato está dividido en dos lotes, uno para la limpieza y gestión de residuos de la Arrixaca y otro para prestar estos servicios en los centros de salud. El SMS ya ha decidido que en la Arrixaca el servicio lo preste Tragsa y ahora arranca una fase de negociación para concretar los términos. Pedro Ruiz explica que la idea es que la gestión de la empresa pública Tragsa se prolongue durante dos años, que era la duración prevista en el contrato, y «para entonces elaboraremos un nuevo texto con el que

esperamos recibir ofertas, ya que esto no nos había ocurrido antes con ningún otro hospital».

11,7 millones en personal

El servicio de limpieza del Hospital Virgen de la Arrixaca lo prestan cerca de 440 empleados (404 limpiadores, 31 especialistas y 4 encargados), según la información facilitada por Ferrovial e incluida en la memoria económica del contrato, lo que tiene un coste anual de 11,7 millones de euros. A esto hay que sumar la gestión de residuos, maquinaria y mantenimiento, consumibles y el IVA, lo que hace que el coste estimado del servicio se eleve a 15,2

El contrato para los centros de salud se resolverá en las próximas semanas

En esta ocasión se han agrupado todos los del Área I de salud en un único lote

A. G. M.

► El contrato de limpieza para el

Área I se ha redactado en dos lotes: el hospital Virgen de la Arrixaca y los centros de salud. Para el primero de los casos no se han presentado ofertas, mientras que para el segundo lote hay varios licitadores interesados.

El secretario general técnico del Servicio Murciano de Salud (SMS), Pedro Ruiz Castejón, indi-

ca que actualmente se están valorando las ofertas de las empresas presentadas y que siguiendo las fases previstas en este tipo de trámites calculan que podría saberse el adjudicatario del servicio de limpieza, lavandería y gestión de residuos no peligrosos de los centros de salud del Área I en las próximas semanas.

Las cifras 439

Empleados de limpieza en el hospital de El Palmar

► La plantilla del servicio de limpieza del Hospital Virgen de la Arrixaca está formado por cerca de 440 empleados. Estos se dividen entre 404 limpiadores, 31 especialistas y 4 encargados. El coste anual de este personal, según la información de la actual adjudicataria Ferrovial Servicios, supera los 11 millones de euros anuales.

27,5

Millones de euros es el valor del nuevo contrato

► El contrato para la limpieza de la Arrixaca y de todos los centros de salud del Área I de Murcia que ha sacado a licitación el SMS tiene un importe de 27,5 millones de euros para los próximos dos años, prorrogable por dos anualidades más.

millones de euros. Una cantidad alejada de lo que ofrece el SMS para este servicio.

Desde el Servicio Murciano de Salud aseguran que los empleados de limpieza de la Arrixaca pueden estar tranquilos, ya que serán subrogados y seguirán prestando sus servicios. Precisamente este año los trabajadores hicieron un amago de huelga acusando a la empresa de no abonarles la subida del convenio y una serie de complementos que tenían pactados. El conflicto finalmente se resolvió ante el temor de que pudieran volver a repetirse las imágenes del año 2013, cuando la Arrixaca tuvo que suspender numerosas operaciones por una intensa huelga que llenó de suciedad las instalaciones como medida de presión para lograr sus objetivos laborales.

En esta ocasión el contrato que ha publicado el Servicio Murciano de Salud tiene la peculiaridad de que agrupa a todos los centros de salud en un único lote, lo que hará que sea una única empresa la que se encargue de la gestión de la limpieza de todos y no como hasta ahora que son distintas adjudicatarias las que se reparten la prestación del servicio. Para el lote de la limpieza de los centros de salud la cuantía es bastante menor que para el Hospital de la Arrixaca, ya que ésta está en torno al millón de euros para cada anualidad.



Los funcionarios se concentraron en Alfonso X, con pancartas, pitos, banderas y bocinas, para exigir mejores condiciones laborales. JUAN CABALLERO

«No sabemos si nuestra vida va a estar intacta al salir de trabajar»

► Alrededor de dos centenares de funcionarios de prisiones van a pie de Sangonera a la Delegación del Gobierno en Murcia para protestar por las constantes agresiones que sufren por parte de los reclusos

ANA LUCAS

Con bocinas, pitos y pancartas salían ayer a la calle de nuevo los funcionarios de prisiones de la Región de Murcia. Su reivindicación es la de siempre: insisten porque, según aseguran, la situación no mejora. El miércoles, sin ir más lejos, un recluso de Campos del Río mandaba a un trabajador al hospital, con lesiones en una rodilla, después de liarse a patadas

y puñetazos contra él. Este funcionario ya ha sido operado y se prevé que esté de baja varios meses. Dos días antes, el lunes, otro preso agredía a otro funcionario y al médico en la misma prisión.

«Tu abandono me puede matar», se leía en una de las pancartas que portaban los manifestantes (alrededor de 200 personas) que fueron a pie desde la cárcel de Sangonera hasta la Delegación

del Gobierno en Murcia, en la avenida de Alfonso X.

El trabajador golpeado el miércoles en la cárcel de Campos del Río ha tenido que ser operado y estará de baja varios meses

Los funcionarios quieren seguir haciendo jornadas de huelgas en España. «Sabemos cómo entramos, pero no cómo vamos a salir. No sabemos si nuestra integridad o nuestra vida va a estar intacta cuando salgamos de trabajar», aseveró el coordinador autonómico de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (Acaip) en la Región, Fran Mauri.

Alega que dos menores vieron porno en su móvil «por accidente» y el juez lo absuelve

► El hombre fue acusado de un delito de provocación sexual por mostrar a los hijos de sus jefes estas imágenes

EFE

La Audiencia Provincial de Murcia ha confirmado la sentencia de un Juzgado de lo Penal que absolvió a un hombre que fue acusado de un delito de provocación sexual por exhibir imágenes pornográficas a los dos hijos de sus jefes, ambos menores, y de mantener una conversación erótica con uno de ellos, hechos que motivaron su despido.

Afirma la Audiencia que el Juzgado declaró que en la vista oral no se acreditó que el acusado, en fecha no determinada del verano de 2013, mientras realizaba su trabajo en la empresa de los padres de los menores, mostrara a estos un vídeo que tenía en su teléfono móvil, de corta duración, con escenas en las que se veía a personas mayores practicando sexo, «según la descripción efectuada por uno de los niños». Tampoco se consideró probado que a los pocos días, «aprovechando que este menor se encontraba también en el taller, le exhibiera un vídeo pornográfico y le hiciera unos comentarios de contenido sexual».

El denunciado mantuvo siempre la misma versión, al negar la existencia del segundo hecho y afirmar, respecto al primero, que si los niños vieron las imágenes del móvil fue de manera accidental, al encontrarse el teléfono alejado del lugar en el que se encontraba él, por lo que negó que se las hubiera exhibido.

La Audiencia abre juicio contra la directora del CIS de Murcia por acoso

► La denuncia la presentó un funcionario, hace cerca de tres años, después de sufrir sucesivos cambios horarios

EFE

La Audiencia Nacional ha abierto juicio contra la directora del Centro de Inserción Social (CIS) Guillermo Miranda de Murcia tras admitir a trámite una denuncia presentada contra ella, por un presunto delito de acoso laboral, por uno de los funcionarios que trabajan en el

centro desde su apertura hace ocho años.

Salvador Cano, delegado sindical del CSI en el citado centro, ha informado del inicio de juicio, que se lleva a cabo en la Audiencia Nacional por ser el tribunal con competencias en la justicia contencioso administrativa del sector de prisiones.

Según Cano, la denuncia la presentó este funcionario hace cerca de tres años después de sufrir presuntamente sucesivos cambios horarios no justificados y otros perjuicios en su actividad profesional.

AQUÍ PUEDES SEGUIR
DÁNDOTE UN
CHAPUZÓN

EN FORUS SIEMPRE TIENES
LO MEJOR DEL VERANO

0 EXCUSAS
por 1€/día*

Matricula GRATIS
SIN PERMANENCIA

LA FLOTA

Avenida de la
Marina Española, 10

FORUS ES

@forus.es

forus.es

forus.es

Marcadores

LA CIFRA

12,1

MURCIA ENCABEZA LAS ESTANCIAS DE TURISTAS EXTRANJEROS MÁS LARGAS

► Murcia encabeza las estancias de turistas extranjeros más largas de España hasta septiembre, de 12,1 días, frente a la media nacional de 7,4, y su llegada aumentó un 1,2 % hasta alcanzar los 775.250.

LA TENDENCIA

0,5%

EL PIB DE MURCIA CRECE UN 0,5 % EN EL TERCER TRIMESTRE

► El PIB de Murcia creció un 0,5% en el tercer trimestre, frente al 0,6 % de media nacional, según un informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef).



LA CLAVE

Santander, el banco más sólido
► El Banco Santander es el más resistente de todos los grandes bancos de Europa, pues es el que menos capital destruye en el período de tres años, según la Autoridad Bancaria Europea.

Un estatuto del becario, 3.000 orientadores y ayudas a emigrados contra el paro juvenil

► Este plan de choque para 2019 pretende reducir 5 puntos el desempleo de los menores de 30 años

EFE MADRID

El Gobierno y los agentes sociales han acordado impulsar la contratación de 3.000 orientadores laborales como parte del plan de choque contra el desempleo juvenil que se pretende aprobar a primeros de 2019, con un horizonte temporal de tres años. Este plan de choque pretende reducir cinco puntos el desempleo de los menores de 30 años, que se ubica en torno al 21%.

Esta iniciativa, incluida en el borrador con el que trabajan las partes, busca dotar de personal a los servicios públicos de empleo para garantizar un apoyo personalizado a los parados inscritos, ya que en la actualidad, cerca del 90% de ellos no recibe servicio alguno. El borrador no incluye, sin embargo, que los orientadores vayan a estar específicamente centrados en los jóvenes, algo criticado por UGT, que reclama que al menos un porcentaje de ellos tenga ese mandato.

El Ministerio de Trabajo quiere que «salga cuanto antes», porque el desempleo juvenil «es un tema que preocupa muchísimo al Gobierno» y al que se le «está dando prioridad», según ha asegurado una portavoz, quien ha recordado que también se ha de consensuar con las comunidades autónomas, que tienen competencias en esta materia.

El plan también busca la crea-



La oficina del Servicio de Empleo y Formación de Murcia. JUAN CABALLERO

ción de un estatuto del becario que ayude a combatir los abusos de las empresas sobre los estudiantes en prácticas y evitar los «falsos becarios» que en realidad ejercen de trabajadores encubiertos, pero aún no se ha presentado borrador alguno sobre este texto.

Los becarios encubiertos
El objetivo, apunta el documento,

es garantizar que los becarios no son en realidad trabajadores encubiertos y que su paso por la empresa tiene solo «carácter formativo».

Sobre el estatuto que se pretende que firmen las empresas cuando tengan a pasantes, contemplará los derechos y obligaciones de cada una de las partes, como por ejemplo cuotas máximas de estu-

diantes según el número de puestos de trabajo y el tamaño que tenga la compañía.

También se baraja la creación de una plataforma para que regresen los jóvenes que emigraron durante la crisis, a través de medidas de apoyo a la contratación del retornado, así como al autoempleo, los gastos de desplazamiento y de primer alojamiento, entre

El CEEIM busca 10 emprendedores con propuestas de negocio

► El centro les ofrece formación acelerada sobre valores de emprendimiento solidario para impulsar su propia empresa

L.O.

El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia (CEEIM) ofrece la oportunidad a 10 jóvenes de la Región de recibir una formación acelerada sobre valores de emprendimiento solidario para impulsar la apertura de su propia empresa social y creación de pue-

tos de trabajo. Los seleccionados se integrarán en grupos transnacionales para su formación en Polonia, Portugal, Italia y Reino Unido, además de en Murcia.

Los aspirantes deben tener entre 17 y 30 años, un nivel medio-alto de inglés, además de una idea de empresa social o de reciente creación. A la propuesta pueden acogerse tanto personas desempleadas, como estudiantes y trabajadores que busquen un cambio con iniciativas emprendedoras innovadoras, según informaron fuentes de CEEIM en un comunicado.

El concepto de emprendimiento social se centra en plantear modelos de negocio que resuelvan problemas o retos de la sociedad. De esta forma, los emprendedores sociales son personas que utilizan sus proyectos y negocios para crear valor social, dirigiendo sus recursos a la consecución de este fin sin perjuicio de la obtención de beneficios. Una tendencia empresarial que se va extendiendo por el continente, en la que Europa tiene interés en favorecer su expansión entre los jóvenes.

La iniciativa forma parte de las acciones emprendidas a través del proyecto europeo Social SME Academy (SSMEA), cofinanciado por el Programa Erasmus+, que está orientado a aumentar el interés de la juventud por la actividad económica solidaria. CEEIM participa en esta actividad, junto a sus socios en los mencionados países europeos.

Los miembros de las regiones participantes en el proyecto europeo se reunieron en CEEIM, en fechas recientes, para comentar la implementación de la iniciativa en cada región, además de abordar los pormenores de la etapa formativa que se pone ahora en marcha. Los emprendedores interesados en participar en esta iniciativa, pueden enviar su solicitud a Covadonga.rayon@ceeim.es.

Los aspirantes deben tener entre 17 y 30 años, un nivel alto de inglés, además de una idea de empresa social

Plan formativo

Los 50 emprendedores participantes en el proyecto serán formados mediante una metodología de trabajo flexible y personalizado, que fue probada con éxito en Reino Unido. En esta propuesta se contará con expertos en incubación de negocios y de aceleración de startups.



Las Claves

1 3.000 orientadores para buscar empleo

El plan de choque contra el desempleo juvenil que el Gobierno pretende aprobar a primeros de 2019 incluye la contratación de 3.000 orientadores laborales con el fin de garantizar un apoyo personalizado a los parados.

2 Cuotas máximas de estudiantes en prácticas

La iniciativa busca acabar con el abuso que en ocasiones ejercen las empresas sobre los estudiantes en práctica y fija cuotas máximas. Además, crea un estatuto del becario que contemplará los derechos y obligaciones de cada una de las partes.

3 Regreso de los jóvenes que emigraron

Una de las medidas novedosas de este plan de choque es la creación de programas de retorno de los jóvenes que emigraron durante la crisis a través de medidas de apoyo a la contratación del retornado y al autoempleo.

otros, y el desarrollo de la red europea de servicios de empleo Eures.

Ese programa exige que los jóvenes inscritos en los servicios públicos de empleo reciban una oferta de empleo o formación en menos de cuatro meses.